



SE LO QVA EN EL
TE MARAVEDIS AN
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

para este Pueblo ni es presar tener su vitexia de
mas de Ser para eto fisio de Peraire que es distinto =

Mexeda M. V. 2

Se avisto un memorial de Alonso Lario vecino de la Cuid.
por el que suplica se le haga merced de un solar y inmediato
a la puerta que llama de la Moraleja para obrar en
Cuerpo de Casa; Senten dido por la L. = Acords que
los s. ^{res} Don Juan Gregorio Albuquerque y Don Andres Fez
de Cazures Reconozcan el sitio que esta parte de presar
en un informe lo que en su Naron de les ofrenca q. en
su vista de liberar lo Combeniente =

franjas de
de Curo

En este Ayuntamiento. Se avisto la Franja dada G. D.
Joseph de Cueto con la de abono para el Seguro de leges
vicio de la Alcaldia del Lugar de Juentalamo, nombra
do por esta Ciudad por quien entendidas = Acordo que
el Cavallero D. Juan General Informe y serrigan
para el primer Ayuntamiento. acuyo fin serien todo
los Cavalleros Capitulares =

[Large decorative flourish]

Correo mayor

En este Ayuntamiento. Se avuelto haver el memorial Dado
G. D. Cayetano Rio par y Segado Hom. de los Correos desta
Ciudad por el que espresa deberse al Administrador
General de los Correos la porcion de mas que esta Ciudad
acostumbra librar anualmente para ayuda a mante
ner las Portas que transitan los p. ^{res} en la Carrera

